

Llamado a Proyectos de Extensión del CENUR Litoral Norte

Bases ¹

Introducción

La Unidad Regional de Extensión del CENUR Litoral Norte (sedes Artigas, Salto, Paysandú y Río Negro), convoca a equipos universitarios a presentarse al llamado a proyectos de Extensión del CENUR Litoral Norte para las sedes de Artigas y Río Negro.

Las propuestas deberán ser presentadas por equipos universitarios que podrán estar compuestos por docentes, estudiantes, que pertenecen al Cenur LN y/o egresados/as de la Universidad de la República. Asimismo, los equipos podrán integrarse por participantes no universitarios/as, siempre que no superen la mitad de la integración del equipo.

Cada propuesta deberá contar con un mínimo de un/a docente responsable y un máximo de dos, que deberán ser Grado 2 o superior en carácter interino o efectivo. Cada responsable y/o cada equipo de trabajo podrá presentar una única propuesta.

La duración del proyecto comprenderá el ejercicio presupuestal de 2024, se estima a partir del mes de abril y tendrá como plazo máximo el mes de diciembre de ese año.

Objetivos

- Promover el desarrollo de la integralidad en las sedes tipo Casa del Cenur LN.
- Estimular el desarrollo de proyectos de extensión que aborden problemáticas vinculadas al ejercicio y la promoción de los derechos humanos en su más amplia expresión.
- Contribuir al establecimiento de diálogo sostenido con colectivos sociales, especialmente en relación con grupos en situación de mayor vulnerabilidad.
- Promover la articulación de las funciones universitarias de extensión, enseñanza e investigación.

¹Para la elaboración de las bases y el formulario para la postulación de propuestas se toma como referencia las bases correspondientes al llamado a Desarrollo de Proyectos de la Extensión del Servicio Central de Extensión (CSEAM), edición 2023. Universidad de la República.

Financiamiento

El llamado cerrará el 29 de febrero de 2024, ejecutándose en el mismo año. Cada propuesta podrá solicitar hasta \$80.000 (ochenta mil pesos uruguayos) **con utilización exclusiva en gastos** (por ejemplo: transporte, alimentación, materiales o bienes fungibles). El 70% destinado a gastos y el 30% destinado a inversiones debidamente justificadas para los objetivos que se plantean. No se financiarán sueldos ni inversiones.

Se financiará en total dos propuestas, una propuesta para cada sede tipo Casa (Casa de la Universidad de Río Negro y Casa de la Universidad de Artigas)

No se financiarán actividades realizadas antes de la fecha de aprobación de la propuesta por el Consejo del CENUR Litoral Norte. La ejecución presupuestal no podrá realizarse antes de publicados los resultados del llamado, ni más allá del período presupuestal correspondiente.

No se admitirán modificaciones en el presupuesto presentado.

Plazos y procedimientos para la presentación de las propuestas

La presentación a esta convocatoria se hará a través de un documento word, para ello se tomará el formato que se presenta en el mismo.

Se deberá adjuntar al correo electrónico ure@litoralnorte.udelar.edu.uy la siguiente documentación:

- Formulario con la descripción de la propuesta
- Carta de aval de la dirección de las casas de Artigas y Río Negro.
- Aval de la/s institución/es u organización/es no universitarias involucradas en el proyecto, en caso que amerite.
- Documento que acredite calidad de docente

Toda la documentación deberá enviarse a través del docente responsable al correo: ure@litoralnorte.udelar.edu.uy

Período de presentación de las propuestas

Desde el 1 de diciembre de 2023 hasta el 29 de febrero de 2024. No se recibirán propuestas fuera de los plazos que se mencionan en las presentes bases. La presentación deberá adecuarse a la documentación y al formulario que se solicitan. La Comisión Asesora podrá rechazar las propuestas que no se ajusten a las presentes bases. La Comisión Asesora evaluará la pertinencia académica de todas las propuestas, definiendo la que será financiada.

Evaluación de las propuestas

La evaluación estará a cargo de una Comisión Asesora oportunamente designada por el Consejo del CENUR Litoral Norte a propuesta de la Unidad Regional de Extensión.

Se evaluará especialmente:

- Pertinencia, consistencia y viabilidad².

Se ponderarán positivamente la presentación de equipos multidisciplinarios o inter-servicios, la articulación de enseñanza y extensión con priorización del diálogo con actores sociales, y el reconocimiento curricular de las actividades. Además, en los casos que corresponda, se valorará la articulación y diálogo con procesos territoriales en curso.

Se solicitará la presentación de un informe final detallando lo realizado y una evaluación por parte del equipo.

Por más información o consultas

Unidad de Extensión, sede Artigas.

Dirección: Aparicio Saravia 492

Correo electrónico: milvapanizza@litoralnorte.udelar.edu.uy
jlprotti@litoralnorte.udelar.edu.uy

²Conceptualización de los criterios de evaluación disponible en http://www.comunicacion.edu.uy/sites/default/files/criterios_generales_para_evaluacion_ex_ante_actividades_en_el_medio_2013.pdf (p: 2)

Unidad de Extensión, sede Salto

Dirección: Uruguay 1375

Correo electrónico: lebenro@gmail.com

Unidad de Extensión, sede Paysandú

Dirección: Florida 1065

Correo electrónico: extension@cup.edu.uy

Unidad de Extensión, sede Río Negro

Dirección: Barrio Anglo, Fray Bentos.

Correo electrónico: mbelbey@litoralnorte.udelar.edu.uy

Formulario para presentar proyectos de extensión Cenur LN

Datos generales del proyecto.

Título:

Resumen (describir los objetivos del proyecto y las principales acciones que se propone desarrollar; localización geográfica; y la duración; así como la población con la que se trabajará. Describir cuales son las disciplinas universitarias involucradas, así como las eventuales articulaciones con actividades de enseñanza y/o investigación).

Antecedentes y Justificación (Breve reseña de cómo y porqué surgió este proyecto. Fundamentación de la pertinencia del proyecto y las razones que lo vuelven oportuno. Se podrá incluir resultados de estudios o proyectos realizados anteriormente sobre la temática o el territorio en cuestión).

Problema de intervención (Caracterización de las problemáticas que se propone abordar así como el proceso por el cual estas problemáticas fueron definidas).

Sujetos y delimitación geográfica (Caracterización de la población con la que se va a trabajar así como de los modos de inclusión de esta en el proyecto. Caracterización territorial del proyecto: dónde se realizarán las acciones).

Objetivos (Objetivo general y objetivos específicos del proyecto).

Objetivo general	
------------------	--

Objetivo 1:	
Objetivo 2:	
Objetivo 3:	

Estrategia de la intervención (Descripción de las acciones que se desarrollarán para el cumplimiento de los objetivos del proyecto, de su ubicación temporal, así como de la relación de estas acciones entre sí. Descripción de los encuadres y metodologías específicas que organizan las acciones del proyecto y sus marcos teóricos de referencia. Relación entre problemática definida, objetivos del proyecto, acciones y actividades). Hasta 1000 palabras

--

Cronograma de acciones y actividades (Cronograma de actividades previsto en la planificación del proyecto. Ubicación temporal de las acciones y actividades de acuerdo al tiempo de ejecución del proyecto).

Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4

Organización del equipo (Descripción del equipo universitario, responsable del proyecto, roles específicos)

Nombre y	Grado	Área	Carrera	Curso	Sede

Apellido					

Vinculación académico-curricular (En caso en que el proyecto tenga vinculación con espacios académicos de los Servicios involucrados (departamentos, institutos, cátedras, áreas, cursos, grupos de trabajo, cátedras libres), describir en qué consisten. Descripción de las eventuales articulaciones con espacios curriculares que estén cursando los integrantes del equipo. Eventuales articulaciones con actividades de enseñanza y/o investigación.)

--

Evaluación (Estrategia y metodología de evaluación del proyecto en relación a los objetivos definidos y las acciones desarrolladas. Especificar si la evaluación prevé modos de participación de la población involucrada).

Objetivos	Acciones	Evaluación
Objetivo 1:		
Objetivo 2:		
Objetivo 3:		

Referencias Bibliográficas (formato APA)

Cuadro de Gastos (hasta 56.000 pesos uruguayos).

Gastos	Monto
Traslado (combustible) ³	
Viático Chofer ⁴	
Alimentación	
Otros gastos para el trabajo	
Total	

Cuadro de Inversiones (hasta 24.000 pesos uruguayos)

Especifique Inversiones	Monto
Total	

3Traslado en vehículo 16 pasajeros Paysandú- Artigas \$5.760

Traslado en vehículo 16 pasajeros Paysandú- Río Negro \$ 2.150

Traslado en vehículo de 16 pasajeros Salto - Artigas \$ 3.520

Traslado en vehículo de 16 pasajeros Salto - Río Negro \$ 3.850

4Viático chofer hasta 12 horas (sin pernocte) \$ 2012 , superada las 12 horas hay que agregar pernocte

